

NORMATIVA

XI TRAIL TERRERAS 2025

El C.D. Benalúa Kabila Running como organizador, en colaboración con el Ayuntamiento de Benalúa y las diferentes entidades colaboradoras, llevarán a cabo el domingo día 21 de diciembre de 2025, la 11ª Edición del TRAIL TERRERAS BENALÚA, con la finalidad de mostrar este maravilloso entorno, por el cual transcurre la prueba, dentro de un paraje único como es el Geoparque de Granada.

La inscripción en la prueba supone la aceptación del siguiente reglamento, bajo el que se regirá la prueba.

➤ **Descripción**

La prueba tendrá lugar el **Domingo 21 de diciembre de 2025**, a las **09:30h** para la modalidad Senderismo 19k y a las **11:00h** para el resto de modalidades.

El recorrido parte desde la Plaza de la Constitución, en pleno corazón de Benalúa, atraviesa el complejo de Cuevas La Granja y la Bodega Pago de Almaraes, hasta adentrarse en los terrenos arcillosos y de Badlands que forman parte del Geoparque del Cuaternario de Granada, sobre los cuales, predominan tramos de pista, intercalados con veredas y ramblas, todo ello, con unas espectaculares vistas a la cara norte de Sierra Nevada.

Entorno al km 4, se separan ambos trazados. En este punto, encontramos el primer y único avituallamiento del trazado 9K y que, a su vez, será el segundo avituallamiento del trazado 19K cuando vuelvan a confluir ambos recorridos.

Ambos trazados están completamente señalizados, con un desnivel positivo acumulado aproximado de unos 500 metros para el trazado de 19K y de 250 metros para el trazado de 9K.

➤ **Modalidades y categorías**

Existen 4 modalidades;

- TRAIL 19K
- MINI TRAIL 9K
- SENDERISMO 9K (No competitiva)
- SENDERISMO 19K (No competitiva)

En las pruebas del Trail 19K y Mini Trail 9K, la **edad mínima** para participar es de **16 años**, ya cumplidos o que se cumplan en el año de la prueba.

En las modalidades de Senderismo se establece como **edad mínima** para participar, los **6 años**.

En caso de ser menor de edad, tanto si va a participar en el Trail 9K o 19K, deberá aportar la Autorización de Menores, disponible en la web de la prueba, y que se entregará a La Organización junto con una fotocopia del DNI, en el momento de la recogida de dorsales.

En cualquier caso, La Organización podrá denegar la participación en la prueba del participante, si lo considera oportuno y cree que no reúne las condiciones mínimas exigibles para poder realizar el recorrido.

- **TRAIL 19K**

Hora de salida: **11:00h**

Se establecerá una clasificación general, además de las siguientes categorías y subcategorías, todas ellas en modalidades masculina y femenina:

Sub-23: nacidos/as entre los años 2003 a 2009

Senior: nacidos/as entre los años 1986 a 2002

Máster 40: nacidos/as entre los años 1976 a 1985

Máster 50: nacidos/as desde 1975 en adelante

Local: se entiende como participante local a todo aquel que esté empadronado en Benalúa y que así lo haya reflejado en el apartado destinado a tal fin en el formulario de inscripción.

(edad mínima, 16 años cumplidos o que se cumplan el año de la prueba)

- **MINI TRAIL 9K**

Hora de salida: **11:00h**

En esta modalidad, se establecerá una clasificación general y una categoría juvenil, ambas en sus modalidades masculina y femenina.

Sub-23: nacidos/as entre los años 2003 a 2009

(edad mínima, 16 años cumplidos o que se cumplan el año de la prueba)

- **SENDERISMO 9K y 19K**

Hora de salida Senderismo 19K: **09:30h**

Hora de salida Senderismo 9K: **11:00h**

La modalidad senderista (no competitiva) tendrá un carácter lúdico, recreativo y saludable, por lo que no dispondrá de clasificaciones ni categorías.

(edad mínima, 6 años cumplidos o que se cumplan el año de la prueba)

➤ **Avituallamientos**

Trail 19k y Senderismo 19k

Este recorrido contará con **3 avituallamientos**.

1. Km 6,5 (Líquido)
2. Km 13,5 (Sólido y Líquido)
3. Meta (Sólido y Líquido)

Mini Trail 9k y Senderismo 9k

Este recorrido contará con **2 avituallamientos**.

1. Km 4 (Sólido y Líquido)
2. Meta (Sólido y Líquido)

➤ **Precios e inscripciones**

Las inscripciones se realizarán en la web, www.cruzandolameta.es

El plazo de inscripciones finaliza a las **23:59h del miércoles 17 DE DICIEMBRE DE 2025, o HASTA AGOTAR LAS 350 INSCRIPCIONES.**

!!!No se admitirán inscripciones fuera de plazo!!!

<u>TRAIL 19K</u>	15 €
<u>MINI TRAIL 9K</u>	13 €
<u>SENDERISMO 19K</u>	13 €
<u>SENDERISMO 9K</u>	13 €
<u>DORSAL 0 SOLIDARIO (ASEMGRA)</u>	5 €

Además del dorsal 0 solidario, por cada inscripción, la Organización destinará **1 euro** a la entidad sin ánimo de lucro **ASEMGRA** (Asociación de Enfermedades Neuromusculares de Granada).

En caso de no asistencia el día de la prueba, el importe no será devuelto, asimismo **NO SE ADMITEN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO NI JUSTO ANTES DE LA PRUEBA.**

A partir de las 23:59h del día 17/12/2025 y cierre de inscripciones, no se admiten cambios ni devoluciones bajo ningún concepto. La organización se guarda el derecho de modificar, recortar o incluso cancelar los recorridos por condiciones meteorológicas adversas.

La inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil, seguro médico-deportivo, avituallamientos, bolsa del corredor con camiseta técnica y otros obsequios aportados por nuestros colaboradores y el resto de servicios ofrecidos por la Organización.

➤ **Recogida de dorsales**

La recogida de dorsales se realizará **el día de la prueba, hasta media hora antes del comienzo de cada una de las pruebas.**

Es absolutamente imprescindible presentar el D.N.I. para la retirada del dorsal. Es aconsejable que lleve el justificante de pago, por si se lo solicitara la Organización.

Se recuerda, que los corredores menores de edad inscritos en el Trail, Mini-Trail y el Trail Junior tendrán que presentar, además, la **Autorización a Menores junto con fotocopia del DNI**, para la retirada del dorsal.

[AUTORIZACIÓN MENORES DE EDAD](#)

➤ **Cronometraje**

La prueba será cronometrada mediante sistema de chip desechable en el propio dorsal, por lo que no será necesaria su devolución.

Al finalizar la prueba, se enviará un e-mail a todos los participantes, con su tiempo y clasificación en la misma.

Como novedad, en esta edición, se establece un **segmento cronometrado** de 250 metros de distancia, con una pendiente media del 25% y un desnivel positivo de 60 metros. Este segmento será exclusivo para la modalidad TRAIL 19K y se encontrará entorno al km 7 del recorrido.

➤ **Señalización y controles**

El recorrido estará señalizado con carteles y flechas indicadoras y con trozos de cinta de plástico, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en los controles.

La mayoría de puntos kilométricos estarán señalizados.

➤ **Tiempos de paso**

Los “corredores o coches escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado físico así lo aconseja.

El corredor que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la Organización.

El cierre de meta se programa a las **13:30h**. A partir de ese momento, todos los servicios ofrecidos por la Organización, así como los servicios de seguridad, tráfico, Protección Civil y/o Cruz Roja, “ambulancia y médico” podrán dejar de estar operativos.

➤ **Premios y Trofeos**

• **Trofeos TRAIL 19K**

Se entregará trofeo a los 3 primeros clasificados de la prueba (tanto masculino como femenino), además de a las diferentes categorías Sub23, Senior, Máster 40, Máster 50 y Local. Los premios serán **de carácter no acumulativo**.

Además, se entregará trofeo al ganador y la ganadora del segmento cronometrado.

• **Trofeos MINI-TRAIL 9K**

Se entregará trofeo a los 3 primeros clasificados (tanto masculino como femenino), además de la categoría sub23.

• **Otros Premios**

Se entregará trofeo a los participantes de mayor edad, tanto masculino como femenino, al corredor/a de mayor edad y al Club con mayor número de participantes.

* Todos aquellos corredores que consigan alguno de los premios establecidos, tendrán que **presentar su dorsal**.

➤ Descalificaciones

Será motivo de descalificación;

- No llevar el dorsal o que no sea visible.
- No completar la totalidad del recorrido.
- Participar con el dorsal adjudicado a otro participante o que se inscriba con datos falsos.
- Manifestar un comportamiento no deportivo o desatenda las indicaciones del personal de la Organización.
- Cualquier persona que participe con sanción vigente de la AEPSAD.
- Deteriore o ensucie el entorno.

Asimismo, todos los participantes en la prueba que no estén inscritos en la misma, serán invitados amablemente a abandonar la prueba y, en todo caso no se les permitirá la entrada en meta, así como tampoco tendrán derecho a asistencia en los distintos avituallamientos, ni ningún otro de los servicios ofrecidos por la Organización.

➤ Seguridad

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los tramos de carretera y, obedecer a los agentes encargados del control de tráfico, voluntarios, Protección Civil, Cruz Roja y demás miembros de la Organización.

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la Organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la Organización.

➤ Estado físico y salud

Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuados a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez condiciones como el alto kilometraje, larga duración, desniveles, exposición al sol, etc.

Al formalizar la inscripción en la prueba, en cualquiera de sus modalidades, se entiende que el participante, **confirma y acepta** estar en buen estado de salud y tener las condiciones óptimas mínimas que garanticen realizar la prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de cualquier responsabilidad.

En cualquier caso, la Organización dispone de un seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, tal y como se recoge en el art. 14, apartado c, y en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1999 de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

➤ **Retirada de la prueba**

El corredor que decida retirarse, deberá hacerlo en el punto que esté ubicado algún voluntario de la Organización, comunicándoselo a éste y entregando su dorsal.

Los servicios médicos de la carrera, podrán comunicar a un corredor la obligatoriedad de abandonar la misma en caso de que consideren que por la circunstancia que sea, no estén en condiciones de continuar.

Si a pesar de ello el corredor decide hacerlo, las consecuencias que se deriven de esta decisión será responsabilidad única del corredor.

➤ **Consejos y recomendaciones**

En función de las condiciones meteorológicas se podrá aconsejar o incluso exigir a los corredores que vistan malla larga, prenda cortavientos, guantes.

Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente.

La prueba se desarrolla en un paraje de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno.

En cada uno de los puestos de avituallamiento, se dispondrán de cajas y/o contenedores para echar los residuos y botellas.

El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación de la prueba.

➤ **Clasificaciones, diplomas, fotos**

Las clasificaciones definitivas de la prueba, así como los diplomas personalizados de cada participante y las fotos realizadas de la misma, serán publicadas y accesibles en www.cruzandolameta.es al día siguiente de la prueba.

➤ Reclamaciones

Se habilitará un Punto de Reclamaciones junto a la meta, siendo éste el único lugar donde se atenderán las reclamaciones.

En caso de duda, reclamación sobre edad, situación de corredor local o inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (DNI, padrón, etc.), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

El plazo de reclamaciones finalizará en el momento que comience la ceremonia de entrega de premios y trofeos, por lo que una vez resueltas las reclamaciones presentadas y transcurrido ese plazo, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo.

➤ Aceptación, modificaciones y cancelaciones

Cualquiera de los puntos anteriores, puede verse afectado, modificado o eliminado, en cualquier momento y sin previo aviso, en función de las circunstancias e imprevistos que pudieran surgir en la organización de la prueba.

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas, falta de participantes, u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

Dicha suspensión no dará derecho a la devolución del importe de las inscripciones. Llegado el caso se valoraría la búsqueda de una fecha alternativa para la celebración de la carrera.

El hecho de inscribirse en la prueba, supone la **ACEPTACIÓN** plena de este **Reglamento**.

➤ Protección de datos

Los participantes autorizan a la Organización la cesión de sus datos, con fines publicitarios y de prospección comercial, de forma que dicha Organización pueda dirigirles ofertas de los productos y servicios que comercializa por cualquier medio, “correo electrónico, SMS”, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente, y a usar cualquier fotografía, grabación o cualquier otra forma de archivo realizadas en la prueba, para su utilización, distribución y/o publicación para promoción de la misma, así como para los medios de comunicación, etc..., sin derecho a contraprestación económica.